

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	2.166.827.427.930	2.166.827.427.930	1.308.900.084.945	60 %	1.308.900.084.945	0
01	Actividades Administrativas	54.414.402.830	54.414.402.830	26.029.938.382	48 %	26.029.938.382	0
100 Servicios Personales		22.188.806.854	22.188.806.854	12.593.335.680	57 %	12.593.335.680	0
200 Servicios No Personales		17.409.597.704	17.409.597.704	6.971.984.484	40 %	6.971.984.484	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		546.198.272	546.198.272	81.980.672	15 %	81.980.672	0
500 Inversión Física		4.624.800.000	4.624.800.000	125.109.545	3 %	125.109.545	0
800 Transferencias		1.195.000.000	1.195.000.000	214.269.238	18 %	214.269.238	0
900 Otros Gastos		8.450.000.000	8.450.000.000	6.043.258.763	72 %	6.043.258.763	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Actividades de Financiamiento a traves de IFIS	2.016.413.025.100	2.016.413.025.100	1.270.124.900.542	63 %	1.270.124.900.542	0
600 Inversión Financiera		2.016.413.025.100	2.016.413.025.100	1.270.124.900.542	63 %	1.270.124.900.542	0
03	Mejoramiento de la Productividad de las MIPYMES a Nivel Nacional	12.600.000.000	12.600.000.000	11.817.787.671	94 %	11.817.787.671	0
600 Inversión Financiera		12.600.000.000	12.600.000.000	11.817.787.671	94 %	11.817.787.671	0
04	Mejoramiento Ampliación de Productos Financiados al Sector Productivo	25.000.000.000	25.000.000.000	927.458.350	4 %	927.458.350	0
600 Inversión Financiera		25.000.000.000	25.000.000.000	927.458.350	4 %	927.458.350	0
05	Mejoramiento y Desarrollo del Financiamiento de la Vivienda en Paraguay	58.400.000.000	58.400.000.000	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		58.400.000.000	58.400.000.000	0	0 %	0	0
SubTotal		2.166.827.427.930	2.166.827.427.930	1.308.900.084.945	60 %	1.308.900.084.945	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.049.000.000.000	1.049.000.000.000	300.646.697.259	29 %	300.646.697.259	0
01	Pago de Servicio de la Deuda Pública	1.049.000.000.000	1.049.000.000.000	300.646.697.259	29 %	300.646.697.259	0
700 Servicio de la Deuda Pública		1.049.000.000.000	1.049.000.000.000	300.646.697.259	29 %	300.646.697.259	0
SubTotal		1.049.000.000.000	1.049.000.000.000	300.646.697.259	29 %	300.646.697.259	0
TOTAL DE ENTIDAD		3.215.827.427.930	3.215.827.427.930	1.609.546.782.204	50 %	1.609.546.782.204	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2021

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

